



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	INGRID YERALDINE FAJARDO ÁVILA
DEMANDADO:	JOSÉ SECUNDINO LEGUIZAMÓN GIL
RADICACIÓN:	2019-00696
ASUNTO:	FIJA FECHA

Mediante auto del 21 de enero de 2022, se ordenó correr traslado de la prueba de ADN, sin que la parte demandada alegara aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen.

En aras de continuar con el trámite procesal, y teniendo en cuenta que en providencia de 08 de junio de 2021 se decretaron pruebas, se convocará a las partes a audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento de que trata los artículos 372 y 373 de C.G.P. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día viernes, 15 de julio de 2022 a las 9:30 a.m., como fecha en la que se llevará a cabo **audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento** establecida en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (**Microsoft Teams**).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 18 de abril de 2022, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 16
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA